

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6710451		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA		
No. de Cedula	1072705035		
Fecha Inicio del Contrato	4 SEPTIEMBRE 2024	Fecha de Terminación	20 DICIEMBRE 2024
Fecha de modificación del plazo	20 DICIEMBRE 2024	Fecha de Terminación	19 ENERO 2025
Fecha de prorroga	20 DICIEMBRE 2024	Fecha de Terminación	20 ENERO 2025
Periodo del Informe	4 DICIEMBRE DE 2024 AL 3 ENERO 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 13.500.000
Valor de adición	\$ 200.000
Valor total del contrato	\$ 13.700.000
Valor a pagar en este periodo	\$ 3.000.000
Saldo por Pagar	\$ 1.700.000
Pago No.	04

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:			
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9477693375	NOVIEMBRE	\$162,500
Pensión			\$208,000
ARL			RIESGO 5 PAGADO POR LA ALCALDIA
Salud	9478703980	DICIEMBRE	\$162,500
Pensión			\$208,000
ARL			RIESGO 5 PAGADO POR LA ALCALDIA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6710451** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **4 DICIEMBRE 2024 AL ENERO 2025** mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud	Se lleva a cabo la caracterización de las personas conducidas por la Policía Nacional, aunado a ello se realiza una valoración cefalocaudal a las personas trasladadas al CTP por la Policía, que incluye su estado físico a través de la toma de signos vitales y una revisión exhaustiva de su cuerpo. Además, se informa sobre su salud general, considerando aspectos como los medicamentos que están tomando, sus antecedentes médicos y cualquier condición que requiera atención médica urgente

física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales. Manejo de herramientas ofimáticas.	La toma de signos vitales es un componente esencial de este procedimiento, ya que permite monitorear parámetros clave como la tensión arterial, la frecuencia cardíaca, la frecuencia respiratoria y la saturación de oxígeno. Entre el 4 de diciembre al 3 enero 2025 , se registraron ingresos 25, de los cuales 23 fueron hombres y 2 mujeres. De estos, 3 hombres y 1 mujer son extranjeros
2. Llevar un registro de ingreso y salida, en el cual se evidencia que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del Centro de Traslado por Protección (CTP).	Durante el turno de enfermería, se ejecuta el procedimiento de admisión con precisión, siguiendo el protocolo establecido. Se realiza una valoración completa del paciente, desde la cabeza hasta los pies, con el fin de detectar posibles lesiones, hematomas o fracturas, prestando especial atención al estado de la piel. En esta valoración, se toman los signos vitales, como la tensión arterial, la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. Al mismo tiempo, se registran las observaciones físicas en el formato correspondiente incluidos los medicamentos que está tomando. Si se identifican condiciones preexistentes que requieren atención médica especializada o si se observa alguna lesión que ponga en riesgo la integridad del paciente, no se procede con la admisión. En estos casos, el paciente es derivado al centro de salud más cercano para recibir la atención necesaria.
3. Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario.	En el programa de enfermería, es esencial implementar de manera rigurosa las medidas de protección personal, como el uso de monogafas, guantes, mascarillas y batas quirúrgicas son fundamentales para garantizar una atención segura tanto para las personas trasladadas al Centro de traslado por protección (CTP) Su utilización contribuye a minimizar el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas y mantener un ambiente de trabajo saludable además, seguir estrictamente los protocolos de seguridad y las prácticas de higiene es clave para prevenir la propagación de infecciones y asegurar la calidad en la atención resulta crucial para realizar un seguimiento adecuado de la salud de cada persona protegida.
4. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido.	Es fundamental proporcionar primeros auxilios y realizar una evaluación cefalocaudal a las personas protegidas, considerando su nivel de conciencia y sus necesidades, sin comprometer la seguridad de nadie. Este proceso debe llevarse a cabo con responsabilidad y cuidado, teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias particulares de cada situación para garantizar tanto la seguridad física como emocional de la persona. Además, es imprescindible respetar los principios éticos y legales en la atención, incluyendo la autonomía, dignidad y confidencialidad de la información personal y médica.
5. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia y disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) y responder por ellos llevando un registro en el inventario.	Es fundamental garantizar que el personal del Centro de Protección Temporal (CTP) disponga de los recursos necesarios para realizar evaluaciones básicas de salud de forma regular. Esto contribuirá de manera significativa a asegurar el bienestar y la seguridad de los usuarios. Por lo anterior se solicita a la Dirección de seguridad y convivencia Ciudadana, los insumos necesarios para la garantía en la atención.
6. Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, álbum fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.	Se llevaron a cabo un total de cuatro charlas comunitarias en diferentes entidades con el objetivo de informar y sensibilizar sobre temas de salud pública y la función del Centro de Traslado por Protección (CTP). Las charlas se realizaron en el salón comunal las acacias dirigidas a la comunidad en general y a funcionarios de las juntas de acción comunal Durante estas sesiones, se abordaron aspectos clave sobre la creación del CTP, destacando su papel como un espacio fundamental para la atención de salud de la población, especialmente en situaciones de emergencia. Además, se explica que el CTP ofrece atención rápida y adecuada a los casos que lo requieren.

7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.	Se realizaron a cabo tres talleres en el salón comunal las acacias comunidad en general , a los funcionarios de las juntas de acción comunal Los talleres se enfocaron en temas clave como la higiene corporal, el lavado de manos y los hábitos alimenticios. Su objetivo principal fue promover una cultura de autocuidado y responsabilidad personal, proporcionando a las participantes herramientas para tomar decisiones informadas acerca de su salud y bienestar. La motivación para asistir a estas sesiones estuvo impulsada por el interés en prevenir enfermedades, fomentar el bienestar general y reducir la incidencia de problemas de salud derivados de una higiene.
8. Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario a competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido.	El informe correspondiente al período indicado fue elaborado conforme a lo solicitado en el contrato y entregado dentro del tiempo establecido.
9. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental; una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina	Se garantiza el correcto diligenciamiento de los formatos de enfermería, asegurando un registro adecuado tanto de ingreso como de egreso. El personal del Centro de Traslado por Protección (CTP) es responsable de realizar las tareas de archivo necesarias para asegurar una gestión documental eficiente dentro de la institución. Esto implica que, una vez completados los formatos de atención correspondientes, el profesional del CTP debe seguir estrictamente los lineamientos establecidos por la Dirección , estos registros se mantengan organizados, actualizados y gestionados de manera eficiente, garantizando su disponibilidad y accesibilidad cuando se requiera. Este proceso de gestión documental debe cumplir con los estándares establecidos para asegurar su eficacia y confiabilidad.
10. Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a).	La gestión eficiente de los bienes de suministro en el CTP es fundamental para asegurar un funcionamiento óptimo. Esta labor no solo implica la supervisión diaria de los suministros, que incluyen elementos de protección personal, sino también su mantenimiento, almacenamiento y control de inventario. El objetivo principal es asegurar que los suministros estén disponibles en el momento preciso y en las cantidades necesarias.
11.Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se cumple cronograma autorizado por la supervisora del contrato.

Adicionalmente se adjuntan 11 soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA
CC. NO. 1072705035 de CHIA

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto





Charla y talleres



CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHÍA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO						
CRONOGRAMA DICIEMBRE 2024						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	2	3	4	5	6	7
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz
PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina
ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez			ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	
8	9	10	11	12	13	14
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez
	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez			ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez
15	16	17	18	19	20	21
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López
ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa
		ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez			ENFERMERA Diana Martínez
22	23	24	25	26	27	28
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López
ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz
PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin	PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin
ENFERMERA Diana Martínez			ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez		
29	30	31				
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.				
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ENFERMERA Cenaída Ruiz				
PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICÓLOGA Elizabeth Albarracin				
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.				
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes				
PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa	PSICOLOGA Rocio Sanchez	ENFERMERA Natalia Ospina				
ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez					

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA
CENTRO DE TRABAJO POR PROTECCIÓN DE OIRA

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	María Mercedes Herrera	700099967	3155556202	[Firma]
2	Alfonso H. David Estay	80599912	3102365203	[Firma]
3	Ortiz Esther Cortes Campillo	45527680	300435784	[Firma]
4	María Teresa Pineda	1019103625	300210285	[Firma]
5	Adriana G. Guiza	1019023502	3132969363	[Firma]
6	Clara H. H. H.	106549057	3163843550	[Firma]
7	María Dora González	102265229	320263082	[Firma]
8	Luis Eduardo Soto	41210604	3104780291	[Firma]
9	David Pachón López	1016629085	317232919	[Firma]
10	Kelly Fabian Diaz	1122411973	3161830294	[Firma]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA
CENTRO DE TRABAJO POR PROTECCIÓN DE OIRA

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

1	Carmona Rodríguez B.	35199012	3112482059	[Firma]
2	Ana Gladys Amara C.	1072708842	3134631511	[Firma]
3	Jeymar Antonio Pérez Guzmán	08910778	3112966086	[Firma]
4	Luz Omara Acosta Bermudez	35199036	3202259423	[Firma]
5	Linda Luis Manillo Rubio	02818496	3138445663	[Firma]
6	Meira Alejandra Pacheco	1012097215	3138266393	[Firma]
7	Juan C. Castiblanco R.	101144491	3124417754	[Firma]
8	Luis Carlos Rodríguez	7911781	3142485423	[Firma]
9	Neyra Sánchez Calderón	101545326	3205045439	[Firma]
10	Martha Liliana Romero Bernal	1010202052	3145565966	[Firma]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA
CENTRO DE TRABAJO POR PROTECCIÓN DE OIRA

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Alfonso H. David Estay	80599912	3102365203	[Firma]
2	Ortiz Esther Cortes Campillo	45527680	300435784	[Firma]
3	María Teresa Pineda	1019103625	300210285	[Firma]
4	Adriana G. Guiza	1019023502	3132969363	[Firma]
5	Clara H. H. H.	106549057	3163843550	[Firma]
6	María Dora González	102265229	320263082	[Firma]
7	Luis Eduardo Soto	41210604	3104780291	[Firma]
8	David Pachón López	1016629085	317232919	[Firma]
9	Kelly Fabian Diaz	1122411973	3161830294	[Firma]

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Alfonso H. David Estay	80599912	3102365203	[Firma]
2	Ortiz Esther Cortes Campillo	45527680	300435784	[Firma]
3	María Teresa Pineda	1019103625	300210285	[Firma]
4	Adriana G. Guiza	1019023502	3132969363	[Firma]
5	Clara H. H. H.	106549057	3163843550	[Firma]
6	María Dora González	102265229	320263082	[Firma]
7	Luis Eduardo Soto	41210604	3104780291	[Firma]
8	David Pachón López	1016629085	317232919	[Firma]
9	Kelly Fabian Diaz	1122411973	3161830294	[Firma]

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Alfonso H. David Estay	80599912	3102365203	[Firma]
2	Ortiz Esther Cortes Campillo	45527680	300435784	[Firma]
3	María Teresa Pineda	1019103625	300210285	[Firma]
4	Adriana G. Guiza	1019023502	3132969363	[Firma]
5	Clara H. H. H.	106549057	3163843550	[Firma]
6	María Dora González	102265229	320263082	[Firma]
7	Luis Eduardo Soto	41210604	3104780291	[Firma]
8	David Pachón López	1016629085	317232919	[Firma]
9	Kelly Fabian Diaz	1122411973	3161830294	[Firma]

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 29/10/2024

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

ASISTENTES: RAIS BASTOS, DANI MATEO, TONI MATEO, PASCUAL, GERMÁN, MAGUI

TEMAS: Taller reflexivo en donde se hace un espacio de preguntas y respuestas según la charla expuesta previamente del C.T.P.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Alfonso H. David Estay	80599912	3102365203	[Firma]
2	Ortiz Esther Cortes Campillo	45527680	300435784	[Firma]
3	María Teresa Pineda	1019103625	300210285	[Firma]
4	Adriana G. Guiza	1019023502	3132969363	[Firma]
5	Clara H. H. H.	106549057	3163843550	[Firma]
6	María Dora González	102265229	320263082	[Firma]
7	Luis Eduardo Soto	41210604	3104780291	[Firma]
8	David Pachón López	1016629085	317232919	[Firma]
9	Kelly Fabian Diaz	1122411973	3161830294	[Firma]



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072705035		MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cii 4a n 9-46	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1114400514	9477693375	I	2024/12/09	2024/12/10	HEQUI	1	\$370,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Per	Ret	Cap	Inc	Acc	Dis	Ext	Fin	Seg	Lim	Acc	Dis	Ext	Fin	Seg	Lim	Acc	Dis	Ext	Fin	Seg	Lim	Acc	Dis	Ext	Fin	Seg	Lim	Acc	Dis	Ext	Fin	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$370,500		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$370,500		
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$370,500		
1	CC	1072705035	MARTINEZ DIANA										25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0		\$0	No	\$0	\$370,500	
Total Afiliados(1)																	\$1,300,000	\$208,000		\$1,300,000	\$162,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$370,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072705035		MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cii 4a n 9-46	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1114400514	9477693375	I	2024/12/09	2024/12/10	HEQUI	1	\$370,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$200	\$0	\$208,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$200	\$0	\$208,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$200	\$0	\$162,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$200	\$0	\$162,700
TOTAL				1	\$370,500	\$400	\$0	\$370,900



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072705035		MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ccl- 4a n 9-46	CHIA-CLINDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114400634	9478703980	I	2025/01/10	2024/12/10	NEQUI	0	\$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ingreso	descto	descto	descto	descto	descto	descto	descto	descto	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes									
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370,500		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370,500
Ciudad: CHIA Depto: CLUNDINAMARCA (1 Afiliados)																		\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370,500
1	CC	1072705035	MARTINEZ DIANA									25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$370,500								
Total Afiliados(1)																		\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072705035		MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ccl- 4a n 9-46	CHIA-CLINDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114400634	9478703980	I	2025/01/10	2024/12/10	NEQUI	0	\$370,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$370,500	\$0	\$0	\$370,500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14910857401			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 5 0 3 5 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 7 0 5 0 3 5	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido ORJUELA	
33. Primer nombre DIANA		34. Otro nombre SOFIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sign			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CL 4 A 9 46		42. Correo electrónico dianasofiamo@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 3 0 3 3 1 9 3		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 5 0 2		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2023 - 05 - 03 / 12 : 23 : 47	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

11/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072705035**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488402941154
Fecha de apertura	04/01/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

11/06/2024

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.705.035, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 del mes Diciembre del 2024_de la vigencia 2024.

FIRMA: DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA